

**Exp.: EX- 2021-01785727-GDEBA-DPTLMIYSPGP**  
**Ref.: “Colector Cloacal de Refuerzo para la localidad de Chivilcoy”**  
**Partido de Chivilcoy.**

**CIRCULAR Nº 1 CON CONSULTA**

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria, las respuestas a las siguientes consultas:

**Consulta Nº 1:** “Para el ítem 9.1 Cruce pluvial se solicita se aclare la solución técnica para suplir la interferencia del canal pluvial ubicado en esquinas Malvinas Argentinas y Florentino Ameghino, entendiendo que en el plano de planta “Proyecto 13 – Refuerzo de Colector Cloacal” se propone construir un sifón invertido para superar la interferencia de un canal subterráneo con cota de fondo 45.84, la cañería en este punto tiene por proyecto una cota de intradós de 47.27 y fondo de 46.27. A nuestro entender la utilización de un Sifón no corresponde para un colector cloacal, requiriéndose ejecutar un cruce encamizado en Liner DN1800 bajo el canal, bajando la cota de todo el colector a partir de este punto.”

**Respuesta Nº 1:** Deberá cotizar de acuerdo a Especificaciones Técnicas y Planos de Proyecto.

**Consulta Nº 2:** Al no encontrarse en los documentos de licitación planos de detalles de bocas de registro para diámetro DN1000, se solicita se indique si es posible la utilización de bocas de registro de PRFV o la opción es solamente hormigón armado in situ, se solicita de ser esta segunda opción, plano tipo.

**Respuesta Nº2:** Deberá estarse a los planos incorporados mediante PLIEG-2021-10440019-GDEBA-DTPYPMIYSPGP (adjunto a la presente), el cual ha sido aprobado por Resolución Nº RESO-2021-646-GDEBA-MIYSPGP de fecha 04 de Mayo de 2021.

**Consulta N° 3:** Referente el ítem 6.1 Levantamiento y reparaciones de pavimentos. En visita de obra se identificó una capa superficial de unos 20cm de material granular estabilizado en toda la traza de la cañería, con motivo de las excavaciones esta se perderá, por lo que se solicita se indique si la contratista debe restituir este material y si se agregará una partida nueva para incluir el costo de estos trabajos.

**Respuesta N° 3:** De acuerdo a lo especificado en el ÍTEM 6 LEVANTAMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS (Especificaciones Técnicas Particulares) en el punto 2) Materiales y características: *"En todos los casos la reconstrucción de afirmados y pavimentos se efectuará reproduciendo las características de los preexistentes con materiales y proporciones iguales a los del afirmado primitivo..."*. El costo de los trabajos deberá estar incluido en el precio del presente ítem.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular con Consulta N° 1 - EX-2021-01785727-GDEBA-DPTLMIYSPGP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.